

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don GUILLERMO PONS IBÁÑEZ, domiciliado en VALENCIA, Félix Pizcueta -8,

p o r

" UN PORTAMALETAS PLEGABLE PARA AUTOMOVILES "

//////

5 El objeto a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con este modelo de utilidad, es poder ofrecer al público un portamaletas plegable para automóviles, mucho más práctico, sencillo y económico que todos los conocidos.

15 El portamaletas que se desea proteger, está constituido por un número variable de listones de madera o materia análoga, provistos en su parte inferior de un asiento elástico, para su buen acoplamiento sobre la cubierta de un coche. Los extremos de estos listones van provistos de unos ojales metálicos por los que pasa una cinta o correa, que mediante unas grapas, los deja fijos al canalillo de desagüe de encima de las puertas. Unas bridas verticales montadas sobre los testeros de los listones y sobre los lados de los listones exteriores, sirven para sujetar el equipaje al portamaletas.

20 Para que se aprecie claramente el objeto que se desea proteger, se acompaña un juego de dibujos, en los que se representa en varias posiciones.

25 La fig. A. es un detalle de dos listones, montados conforme a lo dispuesto para formar un portaequipajes. El número de estos listones es variable.

30 La fig. B. es un detalle a mayor tamaño de un extremo de listón, con sus bridas correspondientes.

La fig. C. un detalle de la grapa de sujeción del por-

taequipajes.

35 El n° 1 señala los listones; el n° 2 el asiento elástico, que es hueco longitudinalmente, para mejor acoplamiento. El n° 3 son los ojales para paso de las correas n° 4 de sujeción. El n° 5, las grapas de sujeción del portamaletas al coche. El n° 6, las bridas de los testeros de los listones y el n° 7 las bridas laterales de los listones exteriores.

40 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta puedan variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

45 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

50 1°.- Un portamaletas plegable para automóviles, caracterizado por estar constituido de un número variable de listones provistos en su parte inferior de un asiento elástico hueco para acoplamiento perfecto al techo del coche.

55 2°.- Un portamaletas plegable para automóviles, según reivindicación primera, caracterizado porque los extremos de los listones van provistos de unos ojales por los que se pasa una correa o cinta que los une unos con otros, al extremo de la cual van unas grapas para la sujeción del portamaletas al canalillo de desagüe.

60 3°.- Un portamaletas plegable para automóviles, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el testero de los listones y en los laterales de los listones exteriores, van sendas bridas metálicas para suje-

tar el equipaje mediante correas o cuerdas.

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

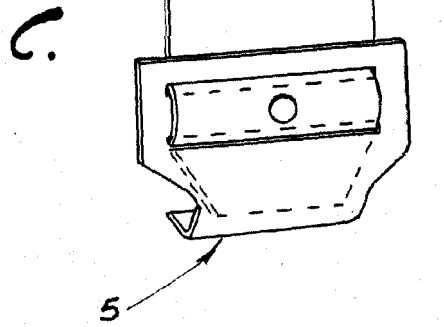
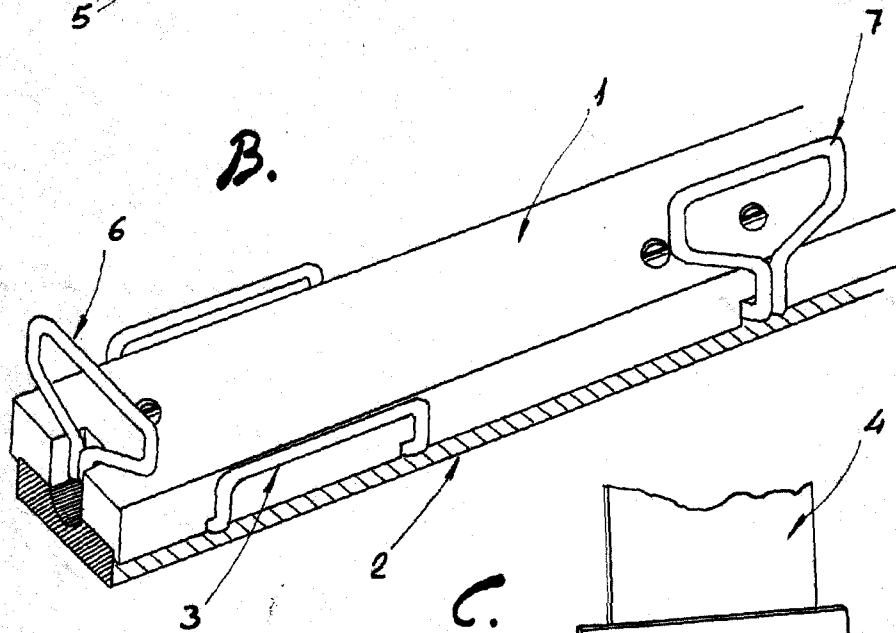
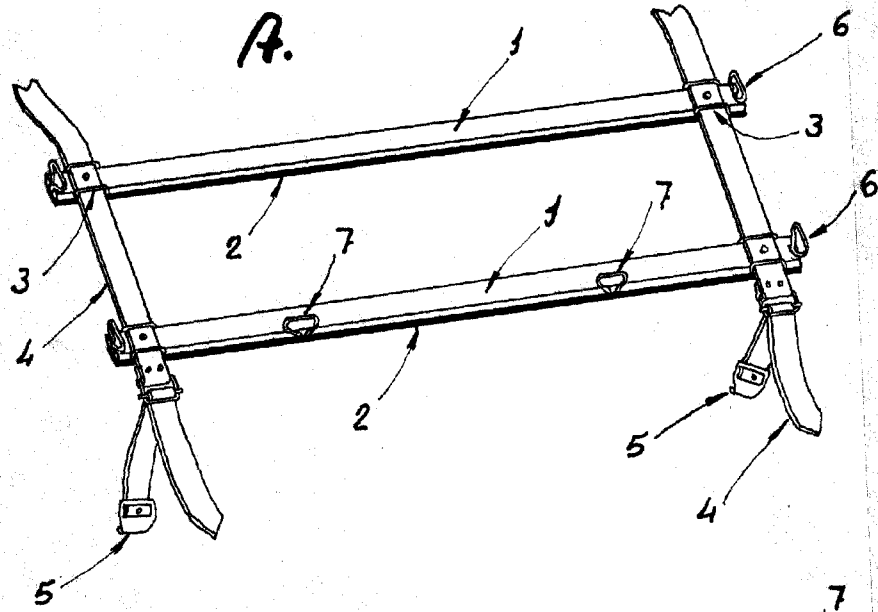
65 "UN PORTAMALETAS PLEGABLE PARA AUTOMOVILES".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 7 junio de 1.954.

70

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE JUNIO DE 1954.-

ALFONSO MARRAS